

## REGIONALES

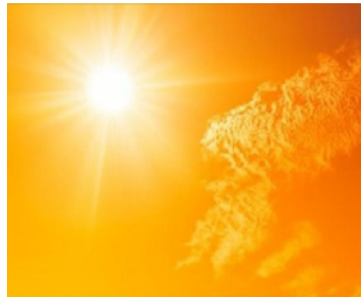


William Abel Mercado Redondo fue designado como director ejecutivo (e) de la Creg

Pág. 10

Corpoguajira explica por qué está haciendo tanto calor y advierte sobre fuerte oleaje en zona costera del territorio

Pág. 10



Identifican al hombre asesinado en inmediaciones de Villa Comfamiliar 2000 en Riohacha

Pág. 15

## JUDICIALES

Hallan el cuerpo de un joven baleado en zona rural del municipio de Hatonuevo

Pág. 15

## Abren responsabilidad fiscal por Windpeshi

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Contraloría de Bogotá, como resultado de una indagación preliminar, abrió proceso de responsabilidad fiscal por un presunto detrimento patrimonial de \$313.276 millones, relacionado con el proyecto eólico Windpeshi, ubicado en el departamento de La Guajira. La entidad evidenció que el proyecto no avanzó conforme a lo previsto y que, pese a la ejecución de recursos, no se lograron resultados acordes con lo planeado. A marzo de 2022, el avance era del 29,6 %, por debajo del 33,7 % esperado, lo que refleja que las obras no progresaron al ritmo programado. Igualmente, se identificaron retrasos en los licenciamientos que afectaron la ejecución del proyecto y generaron mayores costos. El proyecto fue suspendido de manera indefinida en mayo de 2023, sin haber entrado en operación. [Pág. 2](#)

## REGIONALES

CNE fortalece la transparencia electoral en el Caribe con capacitaciones sobre Comitium en Línea

Pág. 10

## ACTUALIDAD

La Sentencia T-302 sigue vigente y sin superar la crisis humanitaria en La Guajira

Pág. 8



Consortio Colectora asegura que bloqueo podría dejar sin empleo a 600 trabajadores en Albania

Pág. 11

## Uniguajira en el ranking de las mejores universidades del país en producción científica

La Universidad de La Guajira alcanzó un nuevo hito académico al ingresar por primera vez al ranking U-Sapiens 2026-1.

Se trata de una de las mediciones más importantes del país sobre producción científica y capacidad investigativa de las IES. [Pág. 11](#)

## SOCIALES

Luis Díaz y Geraldine Ponce celebran el nacimiento de su tercer hijo

Pág. 12



## POLÍTICA

Aida Quilcué pidió en Riohacha votar masivamente para no volver a las épocas de terror, miedo y la muerte

Pág. 3





## Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Freno al CNE

Fue un lunes de hermetismo total. ¿En dónde? En el CNE. Nadie habla. No hay información, todo se encuentra frenado por la 'lluvia de tutelas'. Unas con medida cautelar emanada por el Contencioso de La Guajira. Las otras presentadas ante el Consejo de Estado. ¿Qué pasará con el nuevo alcalde? Por el momento, solo hay tensión e incertidumbre. Cada parte interesada maneja sus propias especulaciones. ¡No puede ser!

## Alitayen rechazan

Clara y categórica. La comunidad de Alitayen, liderada por Alberto Meza Ipuana, aclara que no han sido tenidos en cuenta en los procesos de socialización de la gasificadora frente a Ballenas. Dicen que los pronunciamientos de Jorge Henao, gerente de TGI, y del ministro de Minas Edwin Palma, chocan con la realidad. ¿Y la socialización? Es falsa, aseguran en su comunicado. ¿Entonces donde la hicieron? Nadie sabe. No los vieron.

## Reconocimiento

Era hora que en Maicao le reconocieran los méritos a Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira. Ayer, durante la sesión se aprobó exaltar al funcionario como hijo ilustre, por los grandes aportes que viene haciendo al medio ambiente fronterizo. ¡Qué bueno! Fueron 14 votos favorables, que respaldaron la iniciativa. En su rendición de cuentas la semana anterior, se mostraron resultados en materia de reforestación en barrios de la ciudad.

## ¡Huele a conejo!

En Maicao muchos electores esperan a los excandidatos, ganadores y perdedores. Les escriben, pero no responden. ¿Para qué? Parece que dejaron muchos compromisos abiertos en la frontera. Sus coordinadores también los esperan. Todos los días, los interesados aparecen en sitios estratégicos. Esperan a quienes estuvieron al frente de la campaña. La única respuesta es simbólica: se llevan el dedo a la yugular, o pasan raudos con el celular al oído.

Por el proyecto de Windpeshi en el municipio de Uribia

## Contraloría de Bogotá abre proceso de responsabilidad fiscal por \$313 mil millones en proyecto energético

La Contraloría de Bogotá, como resultado de una indagación preliminar, abrió proceso de responsabilidad fiscal por un presunto detrimento patrimonial de \$313,276 millones, relacionado con el proyecto eólico Windpeshi, ubicado en el departamento de La Guajira.

La entidad evidenció que el proyecto no avanzó conforme a lo previsto y que, pese a la ejecución de recursos, no se lograron resultados acordes con lo planeado.

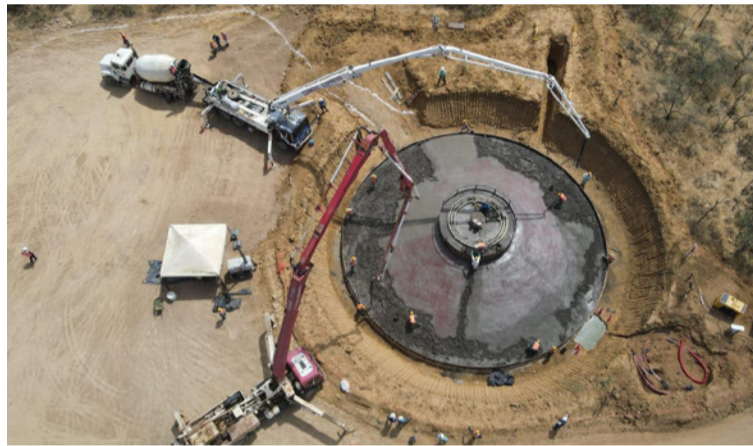
A marzo de 2022, el avance era del 29,6 %, por debajo del 33,7 % esperado, lo que refleja que las obras no progresaron al ritmo programado. Igualmente, se identificaron retrasos en los licenciamientos que afectaron la

ejecución del proyecto y generaron mayores costos.

El proyecto fue suspendido de manera indefinida en mayo de 2023, sin haber entrado en operación. Para ese momento,

**DESTACADO**

*Para la fecha de los hechos, los equipos adquiridos no habían sido puestos en operación dentro del proyecto Windpeshi, es decir, no se había materializado la finalidad prevista.*



El proyecto fue suspendido de manera indefinida en mayo de 2023, sin haber entrado en operación.

solo se habían construido 7 de las 41 cimentaciones previstas y no se encontraban instalados los aerogeneradores necesarios para su funcionamiento.

Para la fecha de los hechos analizados, los equipos adquiridos no habían

sido puestos en operación dentro del proyecto Windpeshi, es decir, no se había materializado la finalidad prevista con la inversión efectuada. En este contexto, la Contraloría de Bogotá evidenció una presunta afectación a recursos pú-

blicos distritales, debido a la participación del Distrito Capital en Enel Colombia S.A. E.S.P.

Con la apertura del proceso de responsabilidad fiscal, el organismo de control busca determinar los elementos de dicha responsabilidad e identificar a quienes intervinieron en la planeación, ejecución y toma de decisiones del proyecto.

"Estamos frente a un caso en el que se comprometieron recursos importantes sin que el proyecto cumpliera, hasta el momento, el propósito para el cual fue concebido. Con este proceso fiscal buscamos establecer claramente lo ocurrido y las responsabilidades a que haya lugar", señaló el contralor de Bogotá, Juan Camilo Zuluaga Morillo.

Buena noticia para la economía local

## Riohacha, la ciudad con menor costo de vida según el Dane

La economía doméstica de los riohacheros, medida por el Departamento Administrativo de Nacional de Estadística, Dane, genera una buena noticia para las cifras locales y un gran comparativo con el resto de ciudades de Colombia.

Según las cifras del Dane, que mide a 13 capitales de Colombia, en-

tre ellas Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, Riohacha se ha consolidado como una de las ciudades con menor inflación en el país, registrando una de las variaciones mensuales del Índice de Precios al Consumidor, IPC, más bajas en abril de 2026 con 0,45% y una cifra anualizada de 3,46% significativamente inferior al prome-

dio nacional.

El mayor impulso a estas cifras lo aporta la estabilidad en los precios de los alimentos. Mientras que sectores como combustibles y servicios públicos, mostraron variaciones al alza.

Como se entenderá, el IPC bajo estabiliza el costo de vida, protege el poder adquisitivo del di-

nero entre los ciudadanos y les garantiza mayor acceso a alimentos y bienes y servicios básicos. En Colombia, a abril de 2026, la inflación anual se situó en 5,68%, manteniéndose al alza y acelerándose por encima de las expectativas.

"Los indicadores del Dane evidencian un comportamiento estable en el costo de vida de Riohacha, especialmente en alimentos, lo que impacta directamente la capaci-

dad de compra de los hogares. Este resultado también refleja una dinámica económica más equilibrada frente a otras capitales del país y genera condiciones favorables para el comercio y la actividad productiva local", aseguró Hugo Banderas, secretario de turismo y desarrollo económico.

El Dane mide mensualmente el Índice de Precios al Consumidor, IPC, un factor que determina la medición del costo de vida por ciudades y a nivel nacional, analizando variables como alimentos, arriendos, transporte y servicios públicos, entre otros.

Tradicionalmente, Riohacha aparecía entre las ciudades con mayores índices de variación de los precios de los productos de la canasta familiar. Los actuales resultados revelan una evolución en la calidad de vida de los ciudadanos. Por ello, estos resultados de la medición Dane representan una buena noticia para la economía local.



El mayor impulso a estas cifras lo aporta la estabilidad en los precios de los alimentos.

**DESTACADO**

*Este resultado también refleja una dinámica económica más equilibrada frente a otras capitales del país y genera condiciones favorables para el comercio y la actividad productiva local.*

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

**Cambios en el gabinete**

Se sienten vientos de cambio en el Palacio de la Marina. Parece que algunos secretarios estarían presentando renuncia para no inhabilitarse por sus aspiraciones a la Gobernación de La Guajira y alcaldías. Los aspirantes no quieren tener líos con demandas electorales. No se quieren inhabilitar ni estar corriendo de abogado en abogado. Muy pronto se moverá el gabinete del gobernador Jairo Aguilar Deluque.

**Vence el contrato**

El otro año vence el contrato de Concesión que el Distrito de Riohacha suscribió con la empresa Interaseo. En el 2026 se cumplen los 20 años de Concesión. ¿Y entonces? Al alcalde de la ciudad, Genaro Redondo Choles, le corresponde evaluar la situación para definir qué camino debe seguir. Existen varias alternativas, pero el tema está complejo. Una decisión para pensar con tranquilidad.

**Francisco El Hombre**

Este año el Festival Francisco El Hombre llega con una programación cultural bastante llamativa. Además de sus concursos musicales, de la pasarela AMA llama la atención la primera Media Maratón y la trocha Francisco El Hombre, una experiencia de aventura en vehículos 4x4. Los directivos del festival tienen la diez puesta para que esta versión cuente con el apoyo del público.

**Bonito detalle**

El concejal del Distrito de Riohacha Cristian Bermúdez, brindó un momento de felicidad regalando rosas el domingo Día de las Madres. Resulta que el cabildante acompañado de su esposa recorrieron la ciudad de Riohacha entregando rosas de manera espontánea a las mamás que se encontraban en el camino. Las mamás se sorprendían por el detalle que no esperaban de un concejal.

## Indicó que el trabajo proselitista no termina con la Presidencia Aida Quilcué pidió en Riohacha votar masivamente para no volver a las épocas de terror, miedo y la muerte

La intervención en la plaza pública de Riohacha por parte de la candidata a la Vicepresidencia y actual senadora colombiana, Aida Quilcué Vivas, fue un discurso en el que se reclama una Colombia inclusiva en la que los pueblos originarios puedan beneficiarse de los derechos legales y constitucionales.

Acompañada por un grupo de hombres y mujeres que pertenecen a la Guardia Indígena del Cauca y varios senadores y representantes a la Cámara del Pacto Histórico y otros colectivos políticos del progresismo, la candidata arribó a la plazoleta del estadio Federico Serrano, cuando ya habían pasado las cinco de la tarde, al parecer por dificultades encontradas en su desplazamiento vial.

La mujer que pertenece a la etnia nasa o páez, reclamó para los pueblos de la llamada Colombia Profunda, mayor participación de los nativos indígenas, afrodescendientes y otras etnias minoritarias



La lideresa indígena también hizo un llamado a las fuerzas alternativas para continuar el trabajo proselitista.

en la habilitación de universidades para que los jóvenes no se vean obligados a salir de sus territorios, sino que la educación superior llegue a estos territorios.

Indicó que en este Gobierno ya se ha venido cerrando parte de esta brecha de desigualdad, pero es necesario que se entregue mayor participación y eso está incluido en

el programa de gobierno que se tiene por parte del candidato Iván Cepeda Castro.

Quilcué Vivas indicó en su intervención ante un público multiétnico que reunió no menos de tres mil hombres y mujeres de las etnias wayuú, wiwas, afrodescendientes, kogui y arhuacos, que es necesario que todos los colombianos voten muy temprano y de manera masiva para poder ganar en la primera vuelta y tener la posibilidad de pasar sin dificultades todas las iniciativas que están aplazadas por la carencia de las mayorías parlamentaria.

La candidata a la Vicepresidencia, aclaró que ella e Iván Cepeda no ha descartado los debates públicos a los que los quieren someter los opositores porque no se sientan capacitados para enfrentarlos y presentar cada uno de sus programas.

“Nosotros preferimos llegar al territorio y en persona, como lo estamos haciendo en este momento,

informarle a la comunidad qué es lo que contiene nuestra propuesta política para los colombianos y principalmente para las regiones marginadas.

La lideresa indígena también hizo un llamado a las fuerzas alternativas para continuar el trabajo proselitista. “Este proyecto no terminará con la elección de Iván Cepeda como presidente y yo como vicepresidente, sino que irá mucho más allá porque la intención es que la alternativa pueda conquistar gobernaciones y alcaldías de municipios y distritos”, indicó.

Finalmente envió un mensaje de apoyo y una voz de aliento a los ambientalistas y animalistas. “Hay que apoyar a todos los que defienden la madre tierra porque ellos son clave en Colombia, queremos que nos acompañen con toda la fuerza en la elección porque esa es la única forma en la que no volveremos a una época de guerra y de muerte en Colombia”, indicó.

## Sena Guajira presentó diseño curricular de programa técnico en tejeduría ancestral en la Sierra Nevada

En medio de encuentros espirituales y espacios de diálogo colectivo, el Sena presentó en Nabusimake y Kutunsama el diseño curricular de un nuevo programa técnico orientado a la preservación y fortalecimiento de la tejeduría ancestral en la Sierra Nevada de Santa Marta.

La propuesta fue construida luego de varios meses de concertación entre autoridades tradicionales, mamos, sabedores y representantes de las regionales Guajira, Magdalena y Cesar, con el propósito de desarrollar procesos formativos acordes con las realidades culturales y espirituales del territorio.

Durante las jornadas participó el director general del Sena, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, quien

destacó el valor histórico de este proceso para la formación en contextos étnicos y rurales.

“Estos currículos se hicieron en compañía de las autoridades y los mamos. Es un proceso que se inicia y que por primera vez permite que los hermanos mayores puedan ser instructores e instructoras dentro de estos programas de formación”, afirmó Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

El programa presentado por la Regional Guajira incorpora conocimientos relacionados con obtención y preparación de fibras naturales, hilado manual, tinturado natural, tejido tradicional y manejo de telar, integrando principios como el respeto por la naturaleza, la espiritualidad y la transmi-



Se busca desarrollar procesos formativos acordes con las realidades culturales y espirituales del territorio.

sión intergeneracional del conocimiento.

Además de fortalecer la preservación cultural, esta iniciativa busca generar oportunidades para las comunidades a través de procesos de formación, emprendimiento y fortalecimiento de economías

propias alrededor del tejido ancestral.

“Este programa representa un paso importante hacia una formación construida desde el diálogo con las comunidades y el reconocimiento de sus saberes y formas propias de enseñanza”, expresó Linda

**DESTACADO** Durante los encuentros, las autoridades tradicionales resaltaron la importancia de seguir fortaleciendo procesos educativos que permitan preservar los conocimientos ancestrales.

Tromp Villarreal, Directora Regional del Sena Guajira.

Durante los encuentros, las autoridades tradicionales resaltaron la importancia de seguir fortaleciendo procesos educativos que permitan preservar los conocimientos ancestrales y transmitirlos a las nuevas generaciones desde el territorio.

Se requiere con urgencia su reforma

# El sistema electoral en Colombia es frágil y peligroso



Por Martín Nicolás  
Barros Choles

marbacho@hotmail.com

La operación electoral debemos observarla desde tres ángulos. Uno relacionado con los partidos políticos, la institución y autoridad electoral y por último, demandas electorales.

La Ley 130 de 1994, consagra el Estatuto de los Partidos Políticos, la cual fue reformada, por la Ley 1475 de 2011, reglamentando su organización y el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, los cuales deben sujetarse a los principios de transparencia, objetividad, moralidad y equidad de género.

Igualmente a presentar y divulgar los programas políticos en espacios de telecomunicaciones.

Los partidos son instituciones permanentes que reflejan pluralismo político, promueven la participación ciudadana y las manifestaciones populares. También los definen como asociaciones constituidas para fluir en participación electoral. Están identificados con un nombre y un símbolo (logo), que lo distinguen y diferencian. Es de su obligación constituir un comité de control ético, con atribuciones para examinar las conductas y comportamientos internos de quienes conforman los partidos o movimientos políticos. También podrán designar veedores, para ejercer los controles relacionados con sus deberes y obligaciones. Desgraciadamente esto no se refleja en las organizaciones políticas.

La Ley prohíbe la doble militancia, que es pertenecer a más de un partido o movimiento simultáneamente, teniendo en cuenta para calificar la doble militancia, la inscripción para efecto de elección popular a corporaciones, no por la afiliación de militantes certificados y registrados, que sería lo correcto. En vez de ser aplicable únicamente para los aspirantes en elecciones populares, también debe aplicarse y compro-

meter de manera general el registro del censo en cada uno de los determinados partidos.

Los partidos u organizaciones políticas tienen la obligación de responder por las violaciones y contravenciones de su régimen, de su organización, funcionamiento, financiación, y por las conductas de sus directivos elegidos e inscritos en el Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de los estatutos vigentes.

El Consejo Nacional Electoral -CNE-, es la máxima autoridad electoral en Colombia. Le sigue la Registraduría Nacional del Estado Civil y las oficinas dependientes de esta. El CNE es un organismo autónomo, encargado de regular operaciones de trámites, vigilar la organización electoral, inspec-

sus miembros integrantes, repartidos en cuotas burocráticas de los partidos, que tienen la función de vigilar y controlar los procesos electorales, actuar sin parcialidad, omisión, tolerancia ni violación de las normas. Las citadas irregularidades, constituyen pruebas fidedignas para demostrar los vacíos, vicios y contradicciones que dejan mal parado el sistema electoral vigente por falta de credibilidad, confianza y garantías, originando dudosos resultados.

No aplican los principios que la caracterizan en lo relacionado a transparencia, igualdad de género y moralidad. No se controlan las financiaciones de campañas, que se desbordan en publicidad y compra de votos.

Permitir la inscripción de candidaturas de per-

gran negocio para operadores y administraciones de justicia, implementando instancias únicas en la competencia de conocimiento y decisión. Los jueces administrativos han sido excluidos de los trámites relacionados con las demandas de nulidad electoral, anteriormente avocaban el conocimiento de la demanda relacionada con elecciones de alcaldes o listas de concejales, que iniciaban en los juzgados administrativos y la segunda instancia ante los tribunales de lo contencioso administrativo.

Las demandas contra elecciones populares en distritos y departamentos, relacionadas con alcaldes de distritos y gobernadores, surten la primera instancia, en los tribunales administrativos y la segunda en el Consejo de Esta-

En La Guajira, actualmente estamos observando hechos bochornosos con relación a la elección del alcalde del municipio de Fonseca, cuya elección fue anulada por causa de inhabilidad, pero el alcalde Micher Pérez Fuentes se inscribió para la nueva elección después de haberse declarado la nulidad por inhabilidad, originando la revocatoria del Consejo Nacional Electoral y negando la participación al alcalde caído. Sin embargo, utilizan una acción de tutela con medidas cautelares, ignorando el objetivo que fundamenta la tutela y deshace la competencia de la legítima autoridad, incurriendo en prevaricato el juez de San Juan del Cesar, cuya providencia fue blanqueada por otra expedida por el Tribunal Judicial de Bogotá.

Sin embargo, después de llevada a cabo la elección, sacó el mayor resultado el alcalde al que le habían anulado la elección. El Tribunal Administrativo de La Guajira admite otra tutela después de verse realizada la elección, y ordena medidas cautelares, ignorando el procedimiento vigente, incluyendo los resultados de la última elección, generando confusiones, dudas y una serie de contradicciones que desacreditan las operaciones judiciales por falta de seriedad e incurren en prácticas de corrupción y maniobras torcidas para perfilar oscuras decisiones. Las tutelas no son mecanismo de sustitutos, ni residuales para validación y acomodo procedimental, descartando el principio de los derechos fundamentales.

Se requiere con urgencia reformar el sistema electoral, eliminando y adicionando normas nuevas y las ausentes. Lo mismo que la aplicación de algunas normas insertas en el Código Electoral, como el voto electrónico, que no se ha estrenado. También, implementar el voto obligatorio, conjuntamente con las modificaciones de los inscritos en los puestos de votaciones locales y en los distintos usos de los formularios utilizados en la operación electoral, entre muchos cambios sustanciales y procedimentales, para estimular la promoción en participaciones populares masivas.



El CNE es un organismo autónomo, encargado de vigilar la organización electoral.

cionar procedimientos, investigar irregularidades y sancionar a infractores y violadores de las disposiciones legales.

Entre sus funciones están las de revocar avales por causas expresas, efectuar el escrutinio general de toda la votación nacional, declarar la elección y expedir las credenciales. Además, es la autoridad habilitada para reconocer personería jurídica a los partidos políticos y grupos significativos de ciudadanos. Asigna el aporte de financiamiento de las campañas, reglamenta la participación de los partidos en los medios de comunicación. Su principal objetivo es garantizar la transferencia y el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes.

La máxima autoridad electoral no garantiza transparencia, partiendo de la conformación de

sonas inhabilitadas o incompatibles, sin que ocurra nada contra el partido político que lo postula, como tampoco se le investiga la participación de individuos militantes de determinados, que han incurrido en actos delictivos relacionados con la administración pública, implicación en acciones de corrupción, sobre las cuales no se registra ninguna sanción contra partido alguno, pasando todo por alto, no obstante la relevancia de hechos ilegales como la violaciones del monto de los gastos permitidos por el Consejo Nacional Electoral, en la que incurren por lo menos el 85% de los elegidos en las distintas corporaciones legislativas y elegidos mandatarios del orden nacional, departamental, Distrital y municipal.

Los procesos electorales se han convertido en un

Ahora el Consejo de Estado conoce en única instancia de las demandas que antes conocían en primera instancia los tribunales administrativos, eliminándose la segunda instancia, violándose el artículo 31 de la Constitución nacional.

Repetir reiteradamente elecciones por causa de nulidad en la elección de alcaldes y gobernadores en el territorio nacional, desangra el presupuesto de la nación, cuando lo lógico sería que cuando se anule la elección de alcaldes y gobernadores, el cargo lo ocupe de inmediato quien haya obtenido el segundo lugar en la referida elección, certificado por la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral, con excepción a las faltas absolutas en que incurra el mandatario, por motivo de muerte o enfermedades fatales incurables.



Durante años la conversación alrededor de la minería ha estado marcada por los extremos.

Menos inversión significa menos oportunidades

## Dialogar para defender el futuro productivo de La Guajira



Por **Álvaro Romero Guerrero**

Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de La Guajira

La discusión sobre minería en Colombia dejó de ser un tema exclusivo de las empresas del sector. Hoy está directamente relacionada con el empleo, la estabilidad económica de las regiones y la supervivencia de miles de empresas que dependen de la dinámica productiva que mueve esta industria. En La Guajira eso se siente todos los días.

Por eso el espacio 'Diálogos Mineros', liderado por la Cámara de Comercio de La Guajira y la Asociación Colombiana de Minería, llega en un momento decisivo. Mientras el país debate el futuro de la minería desde posiciones ideológicas, en los territorios la preocupación es mucho más concreta: qué va a pasar con las empresas, con el trabajo y con la economía regional si el sector sigue perdiendo competitividad.

La Guajira conoce bien lo que significa la minería para su economía. Detrás de cada operación minera existe una cadena que conecta transportadores,



Existe el potencial de convertirse en uno de los principales territorios energéticos del país.

hoteles, restaurantes, talleres, proveedores, comerciantes y pequeños empresarios que encuentran en esta actividad una fuente de ingresos y sostenimiento. Cuando la inversión cae o la operación se desacelera, el impacto no se queda dentro de las minas; se siente en las calles, en los negocios y en los hogares.

Durante el encuentro se habló de cargas regulatorias, incertidumbre y pérdida de confianza para invertir. Son temas que muchas veces parecen lejanos para quienes observan el debate desde otros lugares, pero que en regiones como La Guajira tienen consecuencias inmediatas. Menos inversión significa menos oportunidades, menos

movimiento económico y menos capacidad para sostener el empleo.

También quedó claro que el sector ha fallado en algo fundamental: comunicar mejor lo que representa para los territorios. Durante años la conversación alrededor de la minería ha estado marcada por los extremos, mientras miles de empresarios y trabajadores que hacen parte de esta cadena han quedado invisibles dentro del debate nacional.

Uno de los puntos más importantes de la conversación fue la propuesta impulsada desde la Cámara de Comercio de La Guajira, bajo el liderazgo de su presidente ejecutivo Álvaro Romero Guerrero, quien solicitó a la empresa Cerrejón trabajar

de manera conjunta para avanzar en la creación de un clúster minero-energético. La propuesta parte de una realidad evidente en el territorio: alrededor de la minería existe una amplia red de empresas locales que dependen de esta actividad y que necesitan mayores oportunidades para integrarse y fortalecerse dentro de la cadena de suministro.

Cuando se habla de minería, muchas veces se piensa únicamente en la operación extractiva, pero detrás de ella existe un tejido empresarial conformado por ferreterías, talleres metalmecánicos, empresas de transporte y logística, hoteles, restaurantes, proveedores de insumos, estaciones de servicio, servicios de

mantenimiento, seguridad industrial, tecnología, construcción y pequeños negocios que sostienen buena parte de la economía local.

La apuesta del clúster busca precisamente conectar y fortalecer a esos proveedores locales, generar mayores oportunidades de contratación, mejorar capacidades técnicas y promover que más empresas guajiras puedan crecer alrededor de una industria que históricamente ha movido la economía del Departamento. Defender el sector minero también significa defender a cientos de empresarios locales que han construido su actividad económica alrededor de esta cadena productiva.

A esto se suma otro desafío para La Guajira: preparar y fortalecer a las empresas del sector energético, especialmente aquellas vinculadas a proyectos de energías renovables que hoy avanzan en el Departamento. La región tiene el potencial de convertirse en uno de los principales territorios energéticos del país, pero ese crecimiento debe traducirse en oportunidades reales para las empresas locales, promoviendo su participación en áreas como servicios técnicos, construcción, mantenimiento, logística, operación y suministro para los proyectos eólicos y solares que se desarrollan en el territorio.

Se reitera entonces que, defender hoy la sostenibilidad del sector minero también significa defender cientos de empresas locales que viven de esa actividad. Significa proteger empleos, oportunidades y la capacidad de crecimiento de una región que todavía enfrenta enormes desafíos sociales y económicos.

Colombia debe sintonizarse con el resto del mundo

# Los retos del sector energético 2026 – 2030



Por Amylkar  
D. Acosta M

www.amylkaracosta.net



Colombia debe sintonizarse con el resto del mundo que prioriza la seguridad energética sobre la Transición.

**E**mpezando por la Transición energética: Colombia, como lo está haciendo el resto del mundo, debe concebir la Transición energética como la integración de las Fncer a la matriz eléctrica, diversificándola aún más de lo que está, no como reemplazo o sustitución de las energías convencionales sino como complemento, de tal modo que las unas le sirvan de respaldo a las otras.

Hay necesidad de retomar la Hoja de ruta de la Transición energética definida en el Documento Conpes 4075 de 2022. El actual Gobierno en lugar de construir sobre lo construido, se propuso, sin lograrlo, darse la Hoja de Ruta de la Transición energética justa prevista en la Ley 2294 de 2023 del PND. A pesar de que la exministra Irene Vélez anunció en la COP 27 en noviembre de 2022 que para mayo de 2023 se tendría esa Hoja de Ruta, hasta la fecha, a 5 meses del fin de su cuatrienio sólo existen unos 'documentos' que han debido servir de insumos para la misma. Eso es como tener las piezas de un lego al alcance de la mano pero sin armarlo.

Y hablando de Transición energética, Colombia debe sintonizarse con el resto del mundo que prioriza la seguridad energética sobre la Transición. Esta no debe poner en riesgo a aquella, como tampoco debe poner en riesgo la soberanía energética. En este orden Colombia no puede precipitarse a marchitar prematuramente la industria del carbón y de los hidrocarburos, sus dos principales renglones de exportación, y principales fuentes de divisas, de financiación del Estado y de la propia Transición.

Con fundamento en lo anterior, sin desmedro de la Transición energética, el próximo Gobierno deberá poner término a la moratoria de la firma de nuevos

contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, así como del uso en Colombia de la técnica del fracking 6.0, la cual mitiga su impacto ambiental, única manera de espantar el fantasma de la importación de petróleo y recuperar la autosuficiencia perdida de gas natural. Tenemos que acoger el consejo de Keynes a Roosevelt: "apresurarse sería dañino cuando lograr la meta de largo plazo es más importante que el resultado inmediato".

El sector eléctrico enfrenta un alto riesgo de un apagón financiero, como lo han advertido reiterativamente los organismos de control (Procuraduría y Contraloría), que puede derivar en un efecto dominó que, como lo ha anticipado la firma XM, que opera el Sistema Interconectado Nacional (SIN), puede causar un efecto dominó que comprometería la confiabilidad y firmeza en la prestación del servicio.

Al Gobierno entrante le corresponderá implementar un plan de choque que desactive esta bomba de tiempo que tiene al sector eléctrico sumido en una crisis inducida por parte del mismo Gobierno. Se debe proceder a la mayor brevedad al pago de la deuda contraída por parte de la Nación con las empresas comercializadoras por concepto de los subsidios al Consumo de energía de los estratos 1, 2 y 3 (\$3.6 bi-

llones) y buscarle una salida al pago a las mismas por la opción tarifaria (\$3.2 billones), mediante la titularización de las mismas.

Colombia actualmente tiene un déficit de la Oferta de energía firme (OEF) para 2026 de 2.2% que representa aproximadamente 250 a 300 MW de capacidad firme faltante, equivalente a todo el consumo de una ciudad como Bucaramanga. Esta cifra se estima basándose en una demanda máxima proyectada que supera los 12.000 MW, siendo un riesgo cubierto parcialmente por el cargo por confiabilidad. Ello obedece al atraso en la ejecución de más de 4.000 MW de capacidad instalada, situación que tiende a agravarse dado que se requieren 6.000 MW más antes de 2027, mientras que la demanda de energía crece

por encima del 4%.

Entre las prioridades del próximo Gobierno está destrabar la ejecución de los proyectos de generación, especialmente de los 16 parques eólicos en La Guajira y los de transmisión. Son varias las acciones que deberán acometerse: catalogarlos como proyecto de interés nacional estratégico (Pines: Documento Conpes 3762 de 2013) y darles el tratamiento de tales, aplicar la norma prevista en las leyes 56 de 1981, 1715 de 2014, 2099 de 2021 y el Decreto 1537 de 2022, que establecen que los proyectos eléctricos son de utilidad pública e interés social, de tal suerte que debe primar el interés general sobre el interés de los particulares. Se deberá promover, además, el trámite en el Congreso de la República del Proyecto de Ley que reglamente las

consultas previas.

En relación a los biocombustibles, bueno es recordar que es la propia Agencia Internacional de Energía (AIE), a la cual Colombia acaba de ser admitida, la que dice que "son una pieza clave dentro de la estrategia global para descarbonizar la economía". Decimos esto, a propósito de la desprotección y desincentivo por parte del actual Gobierno, propiciando la invasión del etanol subsidiado desde los EE.UU., recurriendo a prácticas de dumping, sumiendo a esta industria en una gran crisis, afectando toda la cadena agroindustrial, el empleo y el ingreso.

Se debe restablecer la norma que la protegía, permitiendo las importaciones solo para cubrir el déficit de oferta nacional. Es más, el próximo Gobierno debería incrementar el porcentaje de las mezclas de los biocombustibles, con lo cual se reduciría las importaciones de gasolina (hoy 40%) y de diésel (hoy 15%), ampliaría la frontera agrícola, generaría más empleo e ingreso, especialmente en el campo.

Quien quiera que sea que asuma la conducción de los destinos nacionales a partir del 7 de agosto de 2026 debe saber que sólo triunfa quien pone la vela donde sopla el viento, jamás quien pretenda que el viento sople en donde pone la vela.



Sea quien sea que gane la Presidencia, debe saber que sólo triunfa quien pone la vela donde sopla el viento.

**E**l contrato de concesión entre el Distrito de Riohacha y la sociedad Interaseo S.A., para la prestación del servicio de aseo, vence el próximo año.

El contrato incluye la operación del sitio de disposición final dentro del perímetro urbano y en los corregimientos de Matitas, Choles, Ebanal, Perico, Camarones, Tigre,

## El contrato de Interaseo

Arroyo Arenas, La Florida, Cerrillo, Cotoprix, Villa Martín, Monguí, Barbacoa, Galán y Tomarrazón.

A un año de vencerse el contrato la empresa enfrenta varias dificultades que no le permite cumplir a cabalidad con el servicio en la capital de La Guajira, situación que debe ser abordada por la Administración Distrital.

Una de esas difi-

cultades tiene que ver con el sitio de disposición final de las basuras, toda vez que la celda transitoria cumplió su ciclo, a lo que se suma que el Distrito no cuenta con su relleno sanitario.

Es decir, la administración Distrital está en la obligación de analizar con sumo juicio cómo va a enfrentar el próximo año la prestación

del servicio de aseo, entendiendo que se vence el contrato con la actual empresa operadora.

El alcalde Genaro Redondo Choles, debe asumir con criterio y responsabilidad el tema para definir cuál es la mejor salida para brindar un servicio eficiente a la comunidad.

No se trata solamente de definir la figura para la presta-

ción del servicio, es indispensable que se analice también la construcción del relleno sanitario para ir avanzando en la solución definitiva en la recolección de las 160 toneladas de basuras que mueve la ciudad diariamente.

En este punto es importante que la administración ponga el tema en lo público, para permitir que expertos y la universidad de La Guajira, aporten al análisis lo que seguramente

ayudará para que se encuentre la mejor salida a la recolección y disposición final de las basuras que produce la ciudad de Riohacha y sus corregimientos.

La crisis del manejo de los residuos sólidos en el Distrito es evidente, por lo tanto, la administración cuenta con pocos meses para avanzar en una solución que beneficie especialmente a la comunidad en general.

## Dos caras en un mismo país: el espejo limpio de La Ceja y la alfombra de residuos de Uribia



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

Colombia vive una paradoja territorial que se lee con claridad en sus cabeceras municipales. Mientras La Ceja, en el oriente antioqueño, exhibe calles pulcras, rutas de recolección sincronizadas y una cultura ciudadana que separa en la fuente, Uribia enfrenta en su casco urbano una crisis de manejo de residuos que asfixia plazas, desborda canecas y alimenta botaderos satélites en los límites de la ciudad. El contraste no es casual; es el reflejo de dos modelos de gestión urbana. Y entenderlo es el primer paso para transformar la realidad guajira.

En La Ceja, la limpieza no es un adorno turístico ni un logro accidental: es política pública consolidada. Su cabecera opera con un sistema integrado que incluye recolección diferenciada, plantas de clasificación operativas, rutas optimizadas con tecnología

y una administración que mide resultados, rinde cuentas y educa de forma continua. El residuo se gestiona donde se genera, y la institucionalidad urbana actúa como engranaje preventivo, no como parche reactivo.

En Uribia, el problema no es la inmensidad del territorio ni la dispersión rural: la crisis se concentra en su zona urbana. Allí, el crecimiento demográfico no planificado, la expansión comercial y la presión de un turismo estacional han desbordado un sistema de recolección que opera con frecuencias insuficientes, cobertura irregular y vehículos saturados. Los botaderos satélites no están en rancherías lejanas; florecen en lotes baldíos a escasos kilómetros del centro, en quebradas urbanas y en los márgenes de la vía principal. La informalidad en la disposición final, la ausencia de una planta de transferencia o relleno sanitario moderno, y la escasa articulación entre la Administración local, los barrios y el sector privado convierten a la cabecera en un punto crítico. No es falta de voluntad guajira; es un déficit de diseño urbano-

ambiental que requiere intervención urbana, no justificación geográfica.

Comparar estos dos municipios no debe servir para estigmatizar ni para romantizar. Debe servir para entender que la brecha ambiental en Colombia no es moral, es estructural. La Ceja opera con una ventaja histórica: densidad poblacional que viabiliza rutas de recolección, institucionalidad municipal con continuidad técnica, presupuestos estables y una cultura cívica alimentada por décadas de educación ambiental. Uribia, por el contrario, es el municipio más extenso de Colombia, con una población dispersa, comunidades wayúu con estructuras de Gobierno propio, vías que se vuelven intransitables en temporada de lluvias y un presupuesto per cápita que apenas alcanza para lo básico. Allí, el residuo no se gestiona mal por desinterés; se gestiona mal por ausencia de sistemas adaptados a la geografía, a la cultura y a la realidad fiscal.

No obstante, reconocer las condiciones no es eximir responsabilidades. La gestión inadecuada de residuos en Uribia tiene costos visibles: afectación a ecosistemas costeros, riesgos sanitarios, pérdida de potencial turístico y, sobre todo, una deuda con las comunidades que cuidan ese territorio desde hace siglos. El desafío

no es copiar a La Ceja, sino dialogar con ella. Porque la eficiencia antioqueña no nació de la noche a la mañana: se construyó con voluntad política, con participación ciudadana, con alianzas academia-empresa-territorio y con una visión de largo plazo que hoy otros pueden leer como hoja de ruta.

### Propuestas concretas para la zona urbana de Uribia:

1. Mapeo y cierre inmediato de botaderos satélites urbanos: inventario georreferenciado de puntos críticos en la cabecera, remediación ambiental prioritaria y conversión progresiva a espacios públicos recuperados.

2. Planes de gestión intercultural: diseñar, junto con autoridades wayúu y líderes comunitarios, sistemas de manejo de residuos que respeten la cosmovisión local, prioricen la reducción en origen y eviten la imposición de modelos urbanos incompatibles con el territorio.

3. Planta de transferencia urbana y microcentros barriales: construir una planta de transferencia en el perímetro urbano y habilitar centros de separación, compostaje y acopio por barrios, gestionados por organizaciones locales con apoyo técnico y financiero.

4. Formalización y fortalecimiento de recicladores: integrar a los recolectores informales en cadenas de valor circular, con

capacitación, equipamiento y vinculación a mercados regionales de materiales recuperables.

5. Asistencia técnica y cooperación intermunicipal: crear una mesa de cooperación Antioquia-La Guajira donde técnicos de La Ceja y otras experiencias exitosas brinden acompañamiento en ruteo, logística, educación ambiental y transparencia en la ejecución de recursos.

6. Responsabilidad extendida para comercio y servicios: exigir a hoteles, restaurantes, ferias y grandes generadores la separación en origen, el pago de tasas diferenciadas y la vinculación a cadenas formales de reciclaje regional.

7. Educación ambiental urbana y corresponsabilidad ciudadana: programas sostenidos en colegios, juntas de acción comunal y medios locales que posicionen la gestión de residuos como un bien público urbano, con veedurías ciuda-

danas y reportes transparentes de indicadores de limpieza.

Uribia no necesita volverse La Ceja. Necesita que su zona urbana deje de ser un depósito de oportunidades perdidas y se convierta en un laboratorio de gestión responsable. Porque limpiar una cabecera no es estética: es dignidad urbana, y la dignidad se construye con rutas que pasan, con canecas que no rebosan y con ciudadanos que exigen, pero también cumplen. La limpieza no es un lujo urbano; es un derecho territorial. Y la gestión de residuos, cuando se entiende desde la comunidad y no desde la imposición, deja de ser un problema para convertirse en un acto de cuidado mutuo. El mar de Uribia y las montañas de La Ceja respiran el mismo país. Es hora de que lo administren con la misma altura.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 565 93 68

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 541 81 46

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:  
✉ [columnistas@diariodelnorte.net](mailto:columnistas@diariodelnorte.net)

DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Region Caribe



Según la médica Iliana Curiel, existe una diferencia profunda entre los informes institucionales y la realidad territorial.

## El cumplimiento real sigue siendo insuficiente

# La Sentencia T-302 sigue vigente y sin superar la crisis humanitaria en La Guajira

Se cumplen nueve años desde que la Corte Constitucional de Colombia emitió la Sentencia T-302 de 2017, mediante la cual declaró un 'Estado de Cosas Inconstitucional' frente a la vulneración masiva de derechos fundamentales de los niños y niñas wayuú en La Guajira.

La decisión judicial ordenó al Estado colombiano implementar medidas estructurales para garantizar el acceso al agua, la alimentación, la salud y la participación de las comunidades indígenas. Sin embargo, después de casi una década, líderes sociales, académicos, autoridades tradicionales y organizaciones comunitarias coinciden en que el cumplimiento real de la Sentencia sigue siendo insuficiente.

En palabras del exmagistrado Aquiles Arrieta, quien lideró el proceso de construcción de la Sentencia, explicó que el fallo surgió porque la Corte encontró una situación de desprotección sistemática de la niñez indígena. Según señaló, el problema no correspondía a errores aislados de funcionarios, sino a una falla estructural del Estado colombiano en la garantía de derechos fundamentales.

La Sentencia estableció que los niños y niñas

wayuú enfrentaban un riesgo de muerte muy superior al promedio nacional debido a la falta de acceso al agua potable, la alimentación y servicios de salud oportunos. Además, ordenó la creación de planes y programas articulados entre distintas entidades estatales para transformar de manera estructural esa situación.

No obstante, nueve años después, los indicadores siguen reflejando una crisis persistente. En una entrevista realizada por la Veeduría Ciudadana se menciona que, según datos oficiales de finales de 2025, la mortalidad infantil en La Guajira continúa siendo siete veces superior a la media nacional y la prevalencia de la desnutrición infantil alcanza cifras de 2.9 veces más altas que el promedio del país.

Para la médica pediatra e investigadora Iliana Curiel Arismendi, existe una diferencia profunda entre los informes institucionales y la realidad territorial. La especialista, quien participó en investigaciones sobre las causas estructurales de la muerte de niños wayuú, afirmó que el Estado ha logrado algunos avances administrativos y organizativos, pero estos no se reflejan de manera real en la vida de las comunidades.

Curiel señaló que las investigaciones realizadas en territorio evidenciaron

dificultades persistentes en el acceso al agua, barreras para acceder a servicios de salud, problemas de articulación institucional y comunidades donde continúan falleciendo niños menores de dos años. Según explicó, el principal problema es que las acciones estatales se concentran en atender emergencias de desnutrición aguda, pero no enfrentan las causas estructurales de la desnutrición crónica.

La pediatra advirtió que la falta de continuidad en las trayectorias de cuidado sigue siendo una de las mayores fallas del plan estructural. Muchos niños son identificados y atendidos inicialmente, pero posteriormente quedan sin seguimiento debido a problemas de transporte, falta de articulación institucional o ausencia de acompañamiento integral a las familias.

Uno de los principales temas abordados en las entrevistas es la crisis del agua potable en las comunidades wayuú. Diversos líderes denunciaron que existen pozos y sistemas de abastecimiento inaugurados por diferentes gobiernos que actualmente no funcionan o carecen de mantenimiento.

En la comunidad de Warrutain, en Manaure, la autoridad tradicional Juan Montiel relató que el pozo inaugurado en septiembre de 2025, dejó de funcionar pocos meses después, de-

bido a fallas técnicas y falta de mantenimiento. Según indicó, la comunidad continúa esperando que las entidades responsables solucionen el problema, ya que se trata de la única fuente de agua disponible para los habitantes y para los niños que estudian en la zona.

Situaciones similares fueron documentadas en Romonero, donde la lideresa wayuú Irama Movil Apshana denunció que diferentes administraciones han inaugurado el mismo proyecto de agua, sin que este llegue a operar adecuadamente. La dirigente afirmó que las instituciones continúan reportando el proyecto como un cumplimiento de la Sentencia, aunque la infraestructura permanece inutilizada y las comunidades siguen dependiendo de molinos y fuentes alternas de agua.

Irama Movil también cuestionó la falta de coordinación entre alcaldías, Gobernación y entidades encargadas del agua. Según explicó, las instituciones trasladan mutuamente las responsabilidades mientras los proyectos permanecen abandonados. A su juicio, uno de los principales problemas es que las soluciones implementadas no son sostenibles a largo plazo y terminan convertidas en acciones temporales.

La directora de la Institución Educativa Rural

Nazareth, Gabriela García, reconoció que en materia educativa sí se han registrado algunos avances durante los últimos años, especialmente en cobertura de primera infancia y acceso a programas universitarios para jóvenes wayuú. No obstante, señaló que el acceso al agua sigue siendo uno de los mayores problemas para las instituciones educativas del territorio.

La institución que dirige cuenta con un pozo construido desde el Gobierno de Juan Manuel Santos, pero actualmente no funciona de manera adecuada, lo que obliga a depender de carrotanques para el suministro de agua. Gabriela García indicó que más de 700 estudiantes continúan esperando una solución definitiva.

Otro de los temas recurrentes en las entrevistas es la falta de participación efectiva de las comunidades wayuú en la formulación e implementación de las políticas públicas relacionadas con la Sentencia. El exmagistrado Aquiles Arrieta reconoció que el diálogo entre el Estado y las comunidades indígenas sigue siendo insuficiente y que todavía existen dificultades para construir procesos conjuntos que respeten las cosmovisiones y formas organizativas del pueblo wayuú.

Por su parte, Irama Movil cuestionó que muchos procesos relacionados con salud propia, educación intercultural y construcción de modelos diferenciales continúan realizándose sin una participación amplia y efectiva de las comunidades en territorio. La lideresa afirmó que gran parte de las decisiones siguen tomándose desde espacios institucionales alejados de las realidades comunitarias.

El balance general continúa marcado por la preocupación frente a la lentitud de las transformaciones estructurales. Las comunidades consultadas consideran que el principal reto sigue siendo convertir las inversiones y proyectos en soluciones sostenibles, articuladas y construidas conjuntamente con el pueblo wayuú.

Nueve años después de la Sentencia T-302, el Estado de Cosas Inconstitucional declarado por la Corte Constitucional continúa sin ser superado. Mientras persistan comunidades sin acceso efectivo al agua potable, niños afectados por desnutrición y proyectos abandonados en medio del desierto, la deuda histórica del Estado colombiano con la niñez wayuú seguirá vigente. **Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.**

Recibió título profesional como Administradora de Negocios

# Sheyla Aguilar: la guajira que convirtió el baloncesto en un puente hacia sus sueños



Por Demis Adimis Pacheco Fernández

direcciongeneral@diariodelnorte.net

Con alegría y orgullo, el exconcejal de Riohacha, Charles Aguilar Medina y Derelvis Brito, participaron a sus amistades y familiares el grado de Sheyla, su hija mayor, como Administradora de Negocios, título profesional que le otorga la Universidad de Maine en Fort Kent, Estados Unidos.

En la ceremonia de graduación, Sheyla recibió mención de honor, gracias a su excelente rendimiento académico. Este logro no solo representa la culminación de años de estudio y sacrificio, sino también el reflejo de una juventud que, desde la distancia, demuestra que los sueños sí pueden alcanzarse cuando van acompañados de dedicación y perseverancia.

Más admirable aún resulta que Sheyla haya recibido mención de honor durante la ceremonia de graduación, reconocimiento reservado para quienes sobresalen por su excelencia académica y compromiso con el aprendizaje.

En tiempos donde las noticias suelen girar alrededor de dificultades y desafíos sociales, historias como esta devuelven la esperanza y sirven de inspiración para las nuevas generaciones. El éxito de Sheyla es también el triunfo de una familia que creyó en la educación como herramienta de transformación y progreso.

Detrás de cada diploma existen noches de esfuer-

**DESTACADO** La familia Aguilar Brito celebra no solo un título profesional, sino el nacimiento de una nueva etapa llena de oportunidades. Que este importante logro sea el comienzo de muchos éxitos.



Sheyla Aguilar, después de recibir el título profesional.



Sheyla Aguilar evidencia su felicidad con su familia, padre, madre y hermanos

Colombia en diferentes escenarios deportivos como integrante de la Selección Colombia de Baloncesto, dejando en alto el nombre del país y demostrando que desde La Guajira también nacen grandes talentos capaces de competir al más alto nivel. Gracias a su destacada trayectoria deportiva, Sheyla obtuvo una beca en Estados Unidos, oportunidad que transformó su vida y le abrió las puertas a nuevos retos tanto en lo deportivo como en lo académico. Mientras continuaba desarrollando su carrera en el baloncesto universitario, también asumió el desafío de construir su futuro profesional lejos de casa, de su familia y de su tierra. Hoy, después de años de sacrificio, entrenamientos, disciplina y perseverancia, Sheyla Aguilar alcanza uno de los logros más importantes de su vida: recibir su título profesional en Administración de Negocios en Estados Unidos. Su historia representa el reflejo de una juventud que lucha por salir adelante a través del deporte, la educación y la determinación. Detrás de este triunfo hay incontables horas de entrenamiento, momentos difíciles, distancia familiar y el apoyo incondicional de quienes siempre creyeron en ella. Más allá de un diploma, este logro simboliza la recompensa a una vida construida con esfuerzo, valentía y sueños cumplidos. Sheyla no solo se convirtió en una profesional; también se convirtió en ejemplo e inspiración para muchos jóvenes de La Guajira y de Colombia que hoy ven en ella la prueba de que sí es posible alcanzar metas grandes cuando se trabaja con pasión y compromiso. La graduación de Sheyla Aguilar marca el cierre de una etapa llena de retos y el inicio de nuevos caminos, llevando consigo el orgullo de representar sus raíces, su familia y a toda una región que hoy celebra junto a ella este importante triunfo.

zo, metas cumplidas y el respaldo incondicional de unos padres orgullosos de ver cómo su hija alcanza nuevos horizontes en el exterior, llevando consigo el nombre de su tierra y el ejemplo de superación.

Sheyla es una reconocida deportista, una joven carismática y visionaria, que hoy regresa a su casa con el triunfo deportivo y personal en sus manos, convirtiéndose en una embajadora de su tierra. Con disciplina, esfuerzo y una pasión inquebrantable por el baloncesto, la joven guajira Sheyla Aguilar ha logrado escribir una historia que hoy inspira a toda una región. Desde muy pequeña, Sheyla encontró en el basketbol mucho más que un deporte: encontró un sueño. Su talento, compromiso y constancia la llevaron a representar a

Hoy, la familia Aguilar Brito celebra no solo un título profesional, sino el nacimiento de una nueva etapa llena de oportunidades. Que este importante logro sea el comienzo de muchos éxitos más y un mensaje claro para la juventud guajira: la disciplina, la constancia y la preparación académica siguen siendo el camino más seguro hacia un futuro prometedor.



Vientos alisios se han visto favorecidos

## Corpoguajira explica por qué está haciendo tanto calor y advierte sobre fuerte oleaje

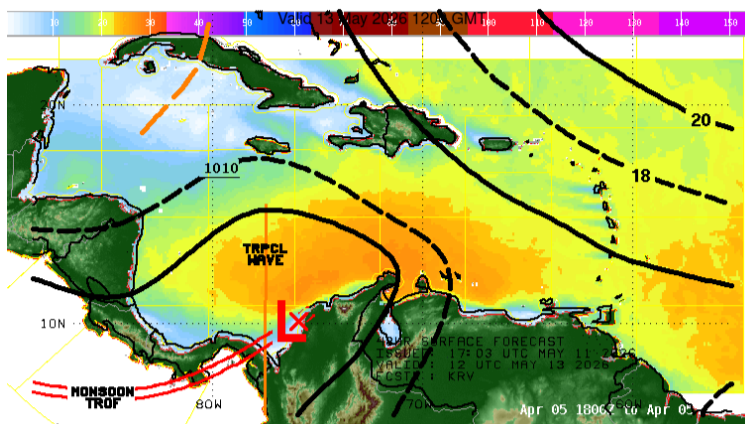
El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Corpoguajira explicó las razones por las cuales durante los últimos días se han registrado temperaturas elevadas en diferentes zonas de La Guajira y la región Caribe colombiana, donde en algunos sectores los termómetros han superado los 38 °C y las sensaciones térmicas han alcanzado valores superiores a los 40 °C.

Según informó Leidy Rodríguez, meteoróloga del SAT, aunque recientemente transitó la primera onda tropical de la temporada, este sistema no logró generar lluvias

significativas debido a la presencia simultánea de un sistema de alta presión y el ingreso de polvo proveniente del Sahara.

“La presencia del sistema de alta presión favorece aire cálido y seco, mientras que el polvo sahariano limita la formación de nubosidad y precipitaciones. Esto genera cielos despejados, mayor radiación solar y temperaturas más elevadas”, explicó la meteoróloga.

Estas condiciones también han favorecido el fortalecimiento de los vientos alisios y el aumento del oleaje sobre el litoral Caribe. De acuerdo con el SAT, los mayores efectos



En algunos sectores los termómetros han superado los 38 °C y las sensaciones térmicas han alcanzado los 40 °C.

podrían registrarse en sectores cercanos a Riohacha, Manaure, Uribia y zonas marítimas del norte del departamento, gene-

rando condiciones variables para la navegación y actividades recreativas en playa.

Ante este panorama,

Corpoguajira recomendó a la comunidad mantenerse hidratada, evitar la exposición prolongada al sol entre las 10:00 a. m. y las 4:00 p. m., evitar quemaduras abiertas y permanecer atentos a los comunicados oficiales emitidos por las autoridades y el SAT.

Asimismo, se hizo un llamado a pescadores artesanales, operadores turísticos y embarcaciones menores para consultar previamente el estado del tiempo y extremar las medidas de seguridad marítima debido al incremento del viento y el oleaje en algunos sectores costeros.

Con una amplia experiencia

## William Abel Mercado Redondo fue designado como director ejecutivo (e) de la Creg

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) dio a conocer que a partir del 11 de mayo y hasta el 9 de junio de 2026, las funciones de la Dirección Ejecutiva serán ejercidas por el comisionado William Abel Mercado Redondo, quien actualmen-

te se desempeña como Director Ejecutivo suplente de la entidad.

La medida se adopta debido a la ausencia temporal del experto comisionado, Antonio Jiménez Rivera.

Esta disposición se adopta de conformidad

con lo previsto en el Artículo 19 del Reglamento Interno de la Creg y en la Resolución Creg 105 010 de 2024.

William Mercado es abogado de la Universidad Simón Bolívar, cuenta con una maestría en Derecho Económico y con una especialización en Servicios Públicos Domiciliarios de la Universidad Externado de Colombia.

En su desarrollo profesional se ha desempeñado como consultor y asesor del sector minero energético, como director de la Holding del sector

eléctrico en el Ministerio de Minas y energía, asesor de despacho del ministro, vicepresidente de regulación en la Federación Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos (Fendipetróleo). También ha trabajado como asesor de la Sociedad Productora de Energía de San Andrés y Providencia. Adicionalmente, ha sido miembro de la Junta Directiva del Área Metropolitana de Barranquilla, la Electrificadora de Santander y Centrales Eléctricas del Norte de Santander, entre otras.



William Abel Mercado Redondo, comisionado.

ASOCABILDOS I.P.S.I. tiene el gusto de invitar a la opinión pública y comunidad en general, a participar en la

# Rendición de cuentas 2025

20 de junio de 2026

De 8:00 a 10:00 a.m.

Sala de consulta externa de AsocabilDOS

ASOCABILDOS I.P.S.I.

## En La Guajira se capacitaron 235 uniformados CNE fortalece la transparencia electoral en el Caribe con capacitaciones sobre Comitium en Línea

El Consejo Nacional Electoral continúa fortaleciendo las garantías democráticas en la Región Caribe de cara a las elecciones presidenciales del próximo 31 de mayo, mediante jornadas de capacitación sobre el manejo de la plataforma 'Comitium en Línea', herramienta tecnológica utilizada para la validación de testigos electorales.

Esta iniciativa se desarrolla como un trabajo en conjunto con la Fuerza Pública, articulando esfuerzos para blindar el proceso y asegurar el correcto uso de las herramientas digitales en el territorio.

En La Guajira, 235 inte-

grantes de la Fuerza Pública fueron capacitados por el CNE, entre ellos 145 miembros del Ejército Nacional y 90 uniformados de la Policía Nacional en Riohacha, quienes tendrán la responsabilidad de verificar digitalmente las credenciales de los testigos electorales en los puestos de votación.

De igual forma, en Atlántico ya se coordinan nuevas jornadas de formación con más de 500 uniformados en formación de la Escuela de Policía Antonio Nariño, en Soledad, mientras que en Bolívar, Magdalena y San Andrés también continúan las capacitaciones

dirigidas a miembros de la Fuerza Pública y actores electorales.



CNE capacitó a 235 uniformados en La Guajira.

## El escalafón continúa siendo liderado por la Universidad Nacional de Colombia Uniguajira se posiciona en el ranking de las mejores universidades del país en producción científica

La Universidad de La Guajira alcanzó un nuevo hito académico al ingresar por primera vez al ranking U-Sapiens 2026-1, una de las mediciones más importantes del país sobre producción científica y capacidad investigativa de las instituciones de educación superior.

La institución se ubicó en el puesto 50 entre las 106 universidades colombianas clasificadas en esta edición, elaborada por Sapiens Research, firma reconocida por evaluar indicadores relacionados con investigación, revistas científicas indexadas,



La institución se ubicó en el puesto 50 entre las 106 universidades colombianas clasificadas en esta edición.

programas de maestría y doctorado, así como grupos categorizados por MinCiencias.

El informe, divulgado también por Portafolio, destacó que esta edición representó una transformación histórica en el ranking, debido a cambios metodológicos que ampliaron la participación de instituciones regionales y emergentes.

Como resultado, el número de universidades clasificadas pasó de 71 a 106, permitiendo el ingreso de nuevas instituciones como la Universidad de La Guajira, la Universidad

de Boyacá, la Universitaria Americana y la Universitaria del Caribe.

El escalafón continúa siendo liderado por la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia, que conservaron los primeros lugares en producción investigativa a nivel nacional.

La inclusión de Uniguajira en este listado representa un avance significativo para la educación superior en el departamento y evidencia el fortalecimiento de sus procesos académicos y científicos en los últimos años.

## Tienen paralizada toda la operación

### Consorcio Colectora asegura que bloqueo podría dejar sin empleo a 600 trabajadores en Albania

Una bomba de tiempo está a punto de estallar en el Consorcio Colectora Guajira. Lo que comenzó como una protesta de cinco extrabajadores (tres de Albania, uno de Riohacha y un conductor de Barbacoas) a quienes se les venció el contrato hace dos semanas, se ha convertido en un bloqueo que tiene paralizada toda la operación.

La situación es tan crítica que, según fuentes internas de la compañía, la Gerencia está evaluando seriamente el cierre definitivo de sus puertas en el municipio, lo que dejaría

a más de 600 trabajadores activos sin el pan para sus hogares.

Desesperados ante la posibilidad de quedar cesantes, los 600 empleados que sí quieren trabajar le han enviado mensajes de auxilio vía WhatsApp a la alcaldesa Nera Robles y al secretario de Gobierno.

Los trabajadores denuncian que se les están vulnerando sus derechos al trabajo por las pretensiones de unos pocos que no aceptan el fin de sus contratos legales.

"No es justo que por cinco personas nos hun-



Operarios exigen la intervención inmediata de la Fuerza Pública o de mediadores para despejar la entrada.

**DESTACADO**  
Los trabajadores denuncian que se les están vulnerando sus derechos al trabajo por las pretensiones de unos pocos que no aceptan el fin de sus contratos legales.

damos todos", manifiestan los operarios, quienes exigen la intervención inmediata de la Fuerza Pública o de mediadores para despejar la entrada y evitar que la empresa cumpla su amenaza de marcharse de Albania.

En una apuesta por transformar el modelo laboral de las regiones históricamente dependientes del carbón, el Ministerio del Trabajo presentó en Valledupar el Piloto de Reconversión Laboral para Cesar y La Guajira, una estrategia que busca abrir nuevas oportunidades de empleo para trabajadores y trabajadoras de la cadena minera.

Desde la Universidad Popular del Cesar, el ministro Antonio Sanguino aseguró que el Gobierno nacional avanza hacia una transición energética con justicia social y oportunidades reales para las comunidades.

"La transición energética no puede dejar a nadie atrás. Nuestro compromiso es garantizar que las y los trabajadores de las regiones mineras tengan nuevas oportunidades laborales, ingresos dignos y posibilidades de crecimiento en

## Para abrir nuevas oportunidades de empleo

### Gobierno nacional lanzará reconversión laboral para trabajadores de la minería en Cesar y La Guajira

sectores sostenibles", afirmó el ministro del Trabajo, Antonio Sanguino.

El programa facilitará la reconversión laboral de más de 90 personas con vínculos directos e indirectos con la minería, mediante procesos de formación técnica, certificación de competencias y fortalecimiento de capacidades para nuevos sectores productivos.

La estrategia prioriza actividades como energías renovables, agroindustria, turismo sostenible y comercialización de artesanías y bienes turísticos en municipios como Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico y El Paso, en Cesar, así como Manaure y

Albania, en La Guajira.

"Durante décadas estas regiones dependieron de economías extractivas. Hoy estamos construyendo una alternativa productiva que genere empleo decente, desarrollo territorial y sostenibilidad ambiental", agregó el jefe de la cartera laboral.

El Ministerio del Trabajo destacó que Colombia ya superó los 2.376 megavatios de capacidad instalada en proyectos de energía renovable de mediana y gran escala. Solo en 2025 se incorporaron cerca de 482 MW, con inversiones superiores a los 2.500 millones de dólares y la generación de 22.000 empleos directos.



El programa facilitará la reconversión laboral de más de 90 personas con vínculos directos e indirectos con la minería.

## Con la organización de José Cruz Producciones El Binomio de Oro de América celebra sus 50 años con una gira histórica por Estados Unidos



### TOUR MUSICAL '50 ANIVERSARIO'

El recorrido musical contempla nueve presentaciones imperdibles:

Viernes 15 de mayo:	The Grand Venue Center	Houston, TX.
Sábado 16 de mayo:	El Toro Sinaloense	Dallas, TX.
Viernes 22 de mayo:	Melrose Event Center	Queens, NY.
Sábado 23 de mayo:	Stamford Palace Theatre	Stamford, CT.
Viernes 29 de mayo:	Premier Event Center	Charlotte, NC.
Sábado 30 de mayo:	Atlanta Eagles Arena	Atlanta, GA.
Domingo 31 de mayo:	Greenville Event Center	Greenville, SC.
Viernes 5 de junio:	Simon Events Center	Orlando, FL.
Sábado 6 de junio:	Casa Nube Wynwood	Miami, FL.

Luego del merecido homenaje en el 59 Festival Vallenato en Valledupar, el Binomio de Oro de América nuevamente cruzará la frontera para

iniciar en Estados Unidos su tour musical '50 Aniversario', con la organización de José Cruz Producciones.

El empresario José Cruz

destacó la gran expectativa que rodea esta gira, asegurando que el público latino podrá disfrutar de un repertorio que combina el romanticismo

y la alegría característica de 'La Universidad del Vallenato'.

Como broche de oro para este aniversario, la agrupación lanzará el 29

de mayo su nueva producción titulada 'Vamos que vamos', con 17 canciones para todos los gustos, consolidando cinco décadas de éxitos en el género.

## La pareja compartió la noticia en redes sociales

### Luis Díaz y Geraldine Ponce celebran el nacimiento de su tercer hijo

El futbolista guajiro Luis Díaz y su esposa, Geraldine Ponce, anunciaron ayer lunes el nacimiento de su tercer hijo, un niño que llevará por nombre Fernando.

La noticia fue compartida por la pareja a través de sus redes sociales, donde publicaron varias fotografías junto al recién nacido y sus dos hijas, Roma y Charlotte. En el mensaje, expresaron la alegría que sienten por la llegada del nuevo integrante de la familia, describiendo este momento como un sueño cumplido. La publicación rápidamente generó miles de reacciones y mensajes de

**DESTACADO**  
Díaz continúa enfocado en el cierre de la temporada con el Bayern Múnich, club con el que busca finalizar de la mejor manera su participación en la Bundesliga tras quedar eliminado.

felicitación por parte de seguidores, amigos y figuras del deporte, quienes



La pareja publicó varias fotografías junto al recién nacido y también con sus otras dos hijas

celebraron el nuevo capítulo familiar del atacante colombiano.

Mientras tanto, Luis Díaz continúa enfocado en el cierre de la temporada con el Bayern Múnich, club con el que busca finalizar de la mejor manera su participación en la Bundesliga tras quedar eliminado recientemente de la Liga de Campeones.

Posteriormente, el jugador espera tomar algunos días de descanso junto a su familia antes de incorporarse nuevamente a la concentración de la Selección Colombia, que se prepara para los próximos compromisos internacionales rumbo al Mundial.

## Fundación 'Cocha' Molina inició programa patrimonial con estudiantes de Valledupar

Con el firme propósito de salvaguardar las raíces de la música vallenata, la Fundación 'Cocha' Molina dio inicio al programa 'Guardianes del Patrimonio'. La iniciativa, que vincula a 250 estudiantes de Valledupar, busca que las nuevas generaciones no solo escuchen el ritmo, sino que comprendan la magnitud de este Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

El lanzamiento tuvo como escenario el Museo 'Cocha' Molina, donde el Rey Vallenato compartió una lección de vida con los alumnos del colegio Vicente Roig y Villalba.

Más allá de las notas musicales, Molina enfati-



La actividad cerró con dinámicas de canto, logrando una conexión emocional entre los estudiantes.

zó en la disciplina. "Para ser un buen acordeonero, médico o cualquier profesional, el ingrediente principal es la pasión", aseguró.

Durante la jornada, los jóvenes se sumergieron en un viaje histórico que abarcó desde el origen del Festival Vallenato y el legado de sus fundadores — Consuelo Araujonoguera, Rafael Escalona y Alfonso López Michelsen— hasta los secretos de la trilogía instrumental.

La actividad cerró con dinámicas de canto, logrando una conexión emocional entre los estudiantes y su cultura. Julieth Peraza, gerente de la institución y gestora cultural, puntualizó que

**DESTACADO**  
El lanzamiento tuvo como escenario el Museo 'Cocha' Molina, donde el Rey Vallenato compartió una lección de vida con los alumnos del colegio Vicente Roig y Villalba.

el fundamento del programa es la apropiación social.

"No se puede proteger lo que no se conoce. Nuestra meta es que ellos entiendan la importancia del aporte cultural del vallenato al país y se conviertan en sus principales defensores".

El arma fue incautada

## Detienen a un sujeto que portaba una pistola sin documentación legal en Riohacha

En desarrollo de actividades de patrullaje y control para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, unidades de la Policía Nacional lograron la captura de un hombre por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

Los hechos se registraron en la calle 36 con carrera 14, donde uniformados escucharon varias detonaciones. De inmediato, los policías reaccionaron y se desplazaron



Los uniformados hallaron en poder del ciudadano un arma de fuego tipo pistola, marca Jericho, color negro.

hasta el lugar donde observaron a un particular departiendo.

Durante el procedimiento de registro a persona, los uniformados hallaron en poder del ciudadano un arma de fuego tipo pistola, marca Jericho, color negro.

Al solicitarle la documentación que acreditara la legal procedencia y porte del arma, el individuo manifestó no contar con ningún permiso o soporte legal.

Ante esta situación, la persona fue capturada

y dejada a disposición de la autoridad competente, donde deberá responder por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

Así mismo, el oficial invitó a la ciudadanía a seguir denunciando oportunamente cualquier situación sospechosa o hecho que altere la convivencia y seguridad, resaltando que la reacción oportuna de los uniformados permitió este importante resultado operativo.

Pasó a disposición de la autoridad competente

## Policía captura a un hombre con varias dosis de estupefacientes en Maicao

En desarrollo de las acciones operativas para contrarrestar el tráfico local de estupefacientes, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de una persona por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en hechos registrados en Maicao.

Según las autoridades, durante labores de patrullaje y control, los policías observaron a un ciudadano que se encontraba sobre la vía pública y que, al notar la presencia policial, adoptó una actitud nerviosa y sospechosa.

De inmediato, los uniformados procedieron a practicarle un registro a persona, hallándole en

la pretina derecha del pantalón 13 dosis de una sustancia pulverulenta color beige, que por sus

características de color y olor se asemeja a base de coca.

Tras el hallazgo, los policías le dieron a conocer sus derechos como persona capturada y posteriormente fue dejado a disposición de la autoridad competente por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, manifestó en un comunicado de prensa que “continuamos desarrollando actividades de prevención y control en diferentes sectores del Departamento, con el fin de combatir el tráfico de sustancias estupefacien-

**DESTACADO** Uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de una persona por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en hechos registrados en Maicao.



Esta persona fue dejada a disposición de la autoridad por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

tes y garantizar la seguridad y convivencia ciudadana.

Invitamos a la comuni-

dad a seguir denunciando cualquier hecho que afecte la tranquilidad de los guajiros”.

La víctima denuncia nuevas amenazas

## Colombiano dice que vive en el exilio porque tiene la vida ‘sentenciada’



Edwin Ruedas sobrevivió a dos atentados y amenazas que lo obligaron a huir del país.

El sueño de volver a pisar tierra colombiana y abrazar a los suyos se ha convertido en una pesadilla para Edwin Ruedas.

Tras haber sobrevivido a dos atentados y amenazas que lo obligaron a huir del país hace varios años para salvar su vida, Edwin hoy enfrenta un nuevo muro de violencia.

Justo ahora, cuando planeaba su anhelado retorno, las amenazas de muerte han vuelto a aparecer, recordándole que en su tierra la seguridad sigue siendo una promesa rota para él.

Este ciudadano colombiano, hoy refugiado en el exterior, carga con las cicatrices de una persecución que no da tregua.

Edwin recuerda con dolor cómo fue emboscado a punta de plomo mientras bajaba el Cerro de la

**DESTACADO** Desde la distancia, Edwin ve con dolor cómo la inseguridad le arrebató el derecho de reencontrarse con sus seres queridos. Las denuncias están en manos de la Fiscalía General.

para no terminar en un cementerio.

A pesar de que las denuncias están en manos de la Fiscalía General de la Nación, el caso de Edwin parece no moverse. Desde la distancia, Edwin ve con dolor cómo la inseguridad le arrebató el derecho de reencontrarse con sus seres queridos.

A pesar de los años fuera, quienes lo persiguen parecen no olvidar su nombre, dejando claro que su regreso sería una ‘Sentencia de muerte’.

Su caso es el reflejo del ‘exilio invisible’, donde el miedo es la frontera que separa a un hombre de su propia familia. “Es duro amar a un país que no te deja volver”, es el grito silencioso de un Edwin que hoy solo pide el derecho a vivir en paz en el suelo que lo vio nacer.

Cabellona, en Albania, dirigiéndose a su trabajo.

Como si fuera poco, el 7 de noviembre de 2022 sufrió un nuevo intento de homicidio por motivos políticos, un hecho que lo obligó a abandonar su tierra, su gente y sus sueños



Fueron vistos flotando cerca de Castilletes

# Armada intensifica búsqueda de dos hombres desaparecidos en aguas de la Alta Guajira

Un operativo de búsqueda y verificación marítima adelanta la Armada de Colombia en aguas de la Alta Guajira, tras el reporte de desaparición de dos hombres cuyos cuerpos habrían sido vistos flotando cerca del sector de Castilletes.

Las labores son lideradas por unidades del Cuerpo de Guardacostas de la Fuerza Naval del



Los desaparecidos fueron identificados como Adrián José Lubo Olaya, de 37 años, y Ronald Mijail Arregocés.

Caribe desde el pasado 6 de mayo, luego de que el secretario de Gobierno departamental alertara sobre la situación a las autoridades marítimas.

Los desaparecidos fueron identificados como Adrián José Lubo Olaya, de 37 años, y Ronald Mijail Arregocés Barros, de 28, quienes, según la información oficial, fueron reportados como desaparecidos

desde el lunes 4 de mayo.

De acuerdo con los primeros reportes, los presuntos avistamientos de los cuerpos se habrían registrado en distintos puntos de la Alta Guajira, razón por la cual las operaciones de búsqueda continúan activas en coordinación con la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar y embarcaciones que navegan en la zona.



Se conoció que el personal médico recibió al joven herido a quien intentaron estabilizar pero falleció.

## Menor de 17 años fallece luego de recibir varios disparos en un atentado en zona rural de Riohacha

En horas de la tarde de ayer lunes, a las instalaciones de la clínica Cedes, ingreso un menor de 17 años de edad, sin más datos, que había sido atacado de varios impactos de bala por sujetos que se desplazaban en un vehículo en plena vía pública.

Según las versiones los hechos se registraron en la vía que va de Arroyo Arenas al corregimiento de Matitas, zona rural del Distrito de Riohacha, de donde fue auxiliado y llevado de urgencia al centro clínico en donde luego de varias horas falleció

producto de las heridas.

Un familiar del menor, señaló que el vehículo pasó por la vía pública y sacaron armas de fuego que dispararon contra la humanidad del hoy fallecido, los agresores de la misma manera huyeron del lugar con rumbo desconocido dejando a los presentes envueltos en pánico.

Asimismo, los familiares del menor señalaron que desconocen los motivos por lo que fue atacado el menor de edad, además, de las identidades de los responsables de acabar con su vida.

## Se verifica el cumplimiento de la Ley Siguen los controles a piscinas y parques acuáticos para garantizar la seguridad de turistas y visitantes

En el marco de la estrategia Turismo Seguro y conforme al Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios, el Departamento de Policía La Guajira, a través del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, en articulación con el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia y el Grupo de Carabineros y Protección Ambiental, desplegó una serie de controles a piscinas y parques acuáticos en el municipio de Maicao.

Durante las actividades de inspección, vigilancia y control, las autoridades verificaron que los establecimientos abiertos al público cumplan con todos los protocolos de seguridad exigidos para su funcionamiento, así como la documentación requerida y las condiciones establecidas en la Ley 1209 de 2008, conocida como la 'Ley General de Piscinas', y el Decreto 0554 de 2015.

En las verificaciones realizadas se inspeccionaron aspectos relacionados con la marcación de profundidad, disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, señalización, condiciones

de seguridad y demás requisitos orientados a prevenir accidentes y garantizar la protección de los usuarios.

Estas acciones buscan reducir los casos de muertes por inmersión en el país y fortalecer las condiciones de seguridad, integridad y vida de los turistas, visitantes y comunidad en general que hacen uso de estos escenarios recreativos y turísticos.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, manifestó a través de un comunicado de prensa, que "la Policía Nacional continuará desarrollando actividades de

control y acompañamiento a los establecimientos turísticos, con el propósito de garantizar espacios seguros para las familias y prevenir cualquier situación que ponga en riesgo la vida e integridad de niños, jóvenes y adultos que disfrutan de estos lugares de recreación".

Asimismo, el oficial hizo un llamado a propietarios y administradores de piscinas y parques acuáticos para mantener en regla toda la documentación y cumplir estrictamente con las normas de seguridad establecidas, contribuyendo así a la prevención de emergencias y a la protección de la vida.



Las acciones buscan reducir los casos de muertes por inmersión en el país.



### EDICTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): DENNER JUVA OJEDA NARANJO, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.1.192.901.326 de MAICAO- LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CARRERA 40ª No. 15F-32 BARRIO "SECTOR PARRANTIAL", cuenta con una extensión superficial de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS (105MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (15 ML) y colinda con predios de CESAR OJEDA

POR EL SUR: mide (15 ML) y colinda con predios de ANGELICA GUTIERREZ

POR EL ESTE: mide (7 ML) y colinda con la CARRERA 39 en medio

POR EL OESTE: mide (7 ML) y colinda con la CARRERA 40ª en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 04 del mes de mayo de 2026.

NICOLAS GÓMEZ IGUARÁN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor(a): JACQUELINE ESTHER CASADIEGOS SAEZ, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No 40.931.758 de RIOHACHA- LA GUAJIRA tiene un predio ubicado en la CALLE 1B No. 5-05 BARRIO "ONCE DE NOVIEMBRE", cuenta con una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y SEIS PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS (176.70MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (8,30 ML) y colinda con la CALLE 1B en medio

POR EL SUR: mide (8,65 ML) y colinda con predios de DAVID GONZALEZ

POR EL ESTE: mide (20,8 ML) y colinda con la CARRERA 5 en medio

POR EL OESTE: mide (20,90 ML) y colinda con predios de HILDA DIAZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 24 del mes de abril de 2026.

NICOLAS GÓMEZ IGUARÁN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Le dispararon a la altura de la cabeza

## Identifican al hombre asesinado en inmediaciones de Villa Comfamiliar 2000 en Riohacha

Como Juan Carlos Rodríguez Guerrero, de 35 años de edad, de ocupación técnico en refrigeración, fue identificado el hombre asesinado en medio de un atentado sicarial la madrugada del lunes 11 de mayo, cuando se desplazaba en su motocicleta por la carrera 7H con calle 38 en inmediaciones de Villa Comfamiliar 2000, cuando fue interceptado por un sujeto en una moto quien sin mediar palabra le disparó a la altura de la cabeza.

Según las primeras versiones, los hechos se registraron alrededor de las 12:30 de la madrugada, cuando el hombre se movilizaba en su motocicleta por la carrera 7H con calle 38 en inmediaciones de Villa Comfamiliar 2000, cuando fue interceptado por un sujeto en una moto quien sin mediar palabra le disparó a la altura de la cabeza.

Según las versiones de



Juan Carlos fue interceptado por un sujeto quien sin mediar palabra le disparó.

los testigos, un automóvil que iba en dirección contraria obstaculizó el paso del hombre en la moto lo que fue aprovechado por el victimario para dispa-

rarle, la víctima cayó junto a su motocicleta muriendo de manera inmediata, mientras que, el victimario huyó del lugar con rumbo hacia la calle 40.



El presunto victimario es un hombre de contextura delgada y baja estatura, quien se movilizaba en una motocicleta marca Bóxer de color negra, los

uniformados trataron de realizar un plan candado para dar con la ubicación del sujeto, pero fue imposible, por lo que logró huir.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron con los actos de urgencia, mientras que los funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) realizaron el levantamiento del cadáver y procedieron a trasladarlo a la morgue de Riohacha, para la necropsia correspondiente.

Este hecho violento se suma a los ocurridos durante el fin de semana en la capital del departamento de La Guajira, que han dejado tres personas fallecidas en la modalidad de atentado sicarial.

La comunidad dio aviso a las autoridades

## Hallan el cuerpo de un joven baleado en zona rural de Hatonuevo

En horas de la tarde del lunes 11 de mayo, hallaron el cuerpo sin vida, con signos de violencia e impactos de bala de un joven que hasta el momento se conoce con el nombre de Luis, sin más datos, según informaron algunos testigos del hecho.

El hallazgo del cuerpo se registró en la vía que va de Hatonuevo hacia la comunidad indígena de Zahino, donde algunos pobladores encontraron el cuerpo en una zona cercana a la vía, por lo que dieron aviso de manera

inmediata a las autoridades competentes.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades, quienes procedieron con el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue de Medicina Legal de Fonseca, para la necropsia correspondiente, informaron algunas personas en el lugar.

Se espera un reporte completo para conocer plenamente la identidad de la persona hallada muerta en la zona rural del municipio de Hatonuevo, al sur de La Guajira.



El cadáver del joven fue hallado en la vía hacia la comunidad indígena de Zahino,



## Autoridades investigan tres muertes violentas ocurridas durante el mes de mayo en Villanueva

La creciente ola de violencia que se ha registrado durante el mes de mayo en el municipio de Villanueva mantiene en alerta y preocupadas tanto a las autoridades administrativas como a la Fuerza Pública, luego de que tres personas perdieran la vida en hechos violentos ocurridos en menos de dos semanas.

De acuerdo con información preliminar entregada por las autoridades, dos de los casos corresponden a homicidios con arma de fuego, mientras que el tercer hecho está relacionado con una muerte por inmersión, situaciones que actualmente son materia de investigación por parte de la Policía Nacional de Colombia, a través de



Durante el mes de mayo se han registrado tres muertes, situación que ha encendido las alarmas en la comunidad.

unidades de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), quienes adelantan labores de recolección de pruebas, entrevistas y análisis de material probatorio para esclarecer las muertes y dar con el paradero de los

responsables.

El primer caso se registró en un camino ubicado a la margen izquierda del río Villanueva, en una zona que conduce hacia la vía de la Serranía del Perijá, donde fue hallado sin vida

Esneider Alberto Bendeck Díaz, de 31 años de edad, quien presentaba heridas ocasionadas con arma de fuego. Este caso continúa bajo investigación.

Posteriormente, en menos de 24 horas, las autoridades reportaron un segundo hecho luego de que fuera encontrado el cuerpo sin vida de un hombre a orillas del río Villanueva. La víctima fue identificada por sus familiares como Pedro Javier Martíz Pérez, cuyo fallecimiento, de manera preliminar, habría ocurrido por inmersión.

El tercer hecho violento ocurrió la noche del domingo, en medio de la celebración del Día de las Madres, cuando fue asesinado con arma de fuego Dairo

Zuleta, reconocido mototaxista del municipio. El crimen se registró mientras la comunidad celebraba esta importante fecha, generando conmoción entre familiares, amigos y habitantes de la localidad. Hasta el momento, el agresor no ha sido identificado.

Con este último hecho asciende a tres el número de muertes violentas registradas en Villanueva durante el mes de mayo, situación que ha encendido las alarmas entre la comunidad, que pide mayor presencia de la Fuerza Pública y acciones contundentes para garantizar la seguridad y tranquilidad en el municipio.

Las autoridades reiteraron el llamado a la ciudadanía para que suministre cualquier información que permita avanzar en las investigaciones y esclarecer estos hechos.